



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Dirección General de Estudios Posgrado
Dirección de Normalización y Evaluación

DECLARACIÓN JURADA DE:

No adeudar dinero y material bibliográfico.

No adeudar libros y/o material bibliográfico.

Yo,, identificado(a) con DNI,
domiciliado(a) en, distrito,
Provincia, región, con código de estudiante,
del programa de posgrado,
en la Facultad de
.....

Declaro bajo juramento:

- a) No adeudar dinero a la UPG de la Facultad de,
tampoco a la sede central de la UNMSM.
- b) No adeudar libros y/o material bibliográfico a la Facultad de,
tampoco a la Biblioteca Central de la UNMSM.

Para mayor constancia firmo, en Lima a los días del mes de de 202.....

Firma:

D.N.I. N°:

Formulo la presente declaración en virtud de lo previsto en el artículo IV numeral 1.7 “Principio de presunción de veracidad” y 51° “Presunción de veracidad” del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General aprobada por D. S. N° 004-2019-JUS. Sometiéndome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente.